



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 07/10/2020  
14:22:16 COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial

Lima, 07 de octubre del 2020

No. 290-2020-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 120-2016-EF/10, se designa, entre otros, al señor Hugo Andrés León Manco como Vocal del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional, cargo que fue ratificado con Resolución Ministerial N° 147-2019-EF/10;

Que, con Oficio N° 164-2020-GG/ONP, que adjunta el Informe N° 077-2020-ORH/ONP, la Oficina de Normalización Previsional remite al Ministerio de Economía y Finanzas la renuncia presentada por el señor Hugo Andrés León Manco como Vocal del Tribunal Administrativo Previsional de la ONP, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y el Reglamento del Tribunal Administrativo Previsional, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 385-2015-EF;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aceptar la renuncia presentada por el señor Hugo Andrés León Manco, como Vocal del Tribunal Administrativo Previsional de la Oficina de Normalización Previsional.

**Artículo 2.** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Normalización Previsional y al interesado, para su conocimiento y fines.

**Regístrese y comuníquese.**

.....  
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI  
Ministra de Economía y Finanzas